



ANUNCIO

El Órgano de Selección del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Burgos para la constitución de una Bolsa de Empleo para la provisión temporal de plazas de trabajador/a Social convocadas mediante Decreto de Alcaldía número 5.717/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, ha acordado en el día de ayer publicar la plantilla provisional del ejercicio celebrado en dicha fecha, previsto en la Base 9.1 de las que regulan el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en dicha Base los aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para formular alegaciones frente a esta plantilla provisional.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos, en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Servicio de Personal del Ayuntamiento de Burgos, a la atención del Tribunal del Proceso Selectivo Bolsa de Trabajadores Sociales

Plantilla Provisional

Nº	a)	b)	c)	d)
1				■
2		■		
3	■			
4			■	
5			■	
6	■			
7		■		
8				■
9				■
10				■
11				■
12			■	
13		■		
14	■			
15			■	
16			■	
17			■	

Nº	a)	b)	c)	d)
29				■
30		■		
31			■	
32	■			
33		■		
34				■
35		■		
36			■	
37			■	
38		■		
39		■		
40		■		
41	■			
42		■		
43			■	
44	■			
45	■			

18		■		
19		■		
20			■	
21	■			
22		■		
23			■	
24			■	
25				■
26				■
27	■			
28		■		

46		■		
47	■			
48	■			
49		■		
50	■			

Preguntas de reserva

1				■
2		■		
3				■
4	■			
5				■

**En Burgos a 1 de junio de 2023
La Secretaria del Tribunal**